



jsk/mrb
S.112ª /368ª

Oficio N° 16.081

VALPARAÍSO, 3 de diciembre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del rechazo parcial por parte de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley sobre eficiencia energética, correspondiente a los boletines N°s 11.489-08 y 12.058-08, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados y las diputadas que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don José Miguel Castro Bascuñán
- doña Daniella Cicardini Milla
- doña Marcela Hernando Pérez
- don Gabriel Silber Romo
- don Enrique Van Rysselberghe Herrera

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 583/SEC/20, de 1 de diciembre de 2020.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados